



SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO.

ACTA NÚMERO SIETE EXTRAORDINARIA- En el municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día martes 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento ubicada en la calle Hidalgo número 33 treinta y tres, colonia Centro del municipio de Colotlán, Jalisco, de conformidad en la fracción II del artículo 6 del Reglamento den la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal C. Jorge Alonso Arellano Gándara hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3. DECLARACIÓN LEGAL DE INICIO DE SESIÓN.
- 4. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES CON FOLIOS DE LA PNT 02274919 Y 02379719.
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara procede al acto a tomar lista de asistencia a los Integrantes del Comité asistentes a la presente Sesión, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Jorge Alonso Arellano Gándara.

Presidente Municipal.

Presente

Sandra Isabel Hernández Rodríguez. Síndico Municipal.

Presente

María Guadalupe Martínez Ramos.

Titular de la Unidad de Transparencia.

Presente

- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del punto 2 del Orden del Día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, declara la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión y las decisiones que se tomen en ésta.
- **3.- DECLARACIÓN LEGAL DE INICIO DE SESIÓN.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara, declara legalmente instalada la sesión, y debidamente instalado y en funciones el Comité de Transparencia del Municipio de Colotlán, Jalisco en el periodo 2018-2021, y en lo conducente, validos los acuerdos que de ella emanen.
- **4.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el desahogo del punto 4 del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara, pone a consideración el orden

Juey (8)





del día y solicita a los integrantes del Comité, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización. Se procede a efectuar la votación, siendo la siguiente: Jorge Alonso Arellano Gándara a favor, Sandra Isabel Hernández Rodríguez a favor, María Guadalupe Martínez Ramos a favor. Levantando la mano la totalidad de integrantes del Comité de Transparencia en señal de aprobación se autoriza el presente orden del día.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES CON FOLIOS DE LA PNT 02274919 Y 02379719.

PRIMERO.- En el desahogo del punto número 5 del orden del día, el Presidente Municipal C. Jorge Alonso Arellano Gándara solicita al Titular de la Unidad de Transparencia informe respecto a la información solicitada en los folios PNT 02274919 Y 02379719.

SEGUNDO.- Una vez revisado, analizado y discutido los informes, se decreta la INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN.

TERCERO.- Se acuerda dar vista a Contraloría Municipal y Sindicatura Municipal a fin de que se presenten las Denuncias correspondientes para efecto de su competencia.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Ciudadano Jorge Alonso Arellano Gándara, Presidente Municipal, menciona: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 14:00 catorce horas, del día 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco" Colotlár Jalisco a 30 de abril de 2019

C. Jorge Alonso Arellano Gándara Presidente Municipal Del Ayuntamiento

Constitucional De Colotlán, Jalisco

2018 - 2021

Lic. Sandra Isabel Hernández Rodríguez Síndico Municipal Del Ayuntamiento

Constitucional de Colotlán, Jalisco

TRAN2018 - 2021

C. Maria Guadalupe Martinez Ramos Titular de la Unidad de Transparencia

Del Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco 2018 – 2021